

# Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.377. - Burgos. Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfonos 185. Jueves 26 de Noviembre de 1931

## Tema de actualidad

### LA CONSECUCENCIA EN POLITICA

Por Benito M. Andrade

Con motivo de mis últimos artículos publicados en DIARIO DE BURGOS, he recibido muchas felicitaciones, pero también un anónimo en que se me reprocha, en términos respetuosos, mi actitud, según dicen, contraria a las derechas. Para el autor de referido anónimo derecha es la Monarquía e izquierda la República. Y enjuiciando de este modo y no ocultando yo mis deseos encaminados a la consolidación del régimen político actual, claro es que puede ser tildado de adversario de las derechas, e incluso de hombre de izquierda. Pero los lectores que me entienden — y creo que yo tendré otros defectos cuando escribo; pero no el de la oscuridad — conocen perfectamente mi pensamiento político.

Monarquía constitucional y parlamentario en tiempos pretéritos y por ende enemigo de dictaduras y gobiernos de fuerza que no procedan de la voluntad popular (véase mi obra escrita hace más de veinte años, «La Iglesia y la Política») al caer Primo de Rivera creí con Bergamín, Melquíades Álvarez, Burgos Mazo... que el Rey no tenía otro camino, ya que había roto la Constitución, de la cual tomaba su real jerarquía, que convocar Cortes Constituyentes. Pero ni el Rey ni sus más destacados ministros, ciegos con ceguera incomprensible, hicieron caso a los constitucionalistas, y vino lo que tenía que venir, lo que muchos sabíamos que venía, la República.

Los monárquicos incondicionales, servidores de la realza con Ley o sin Ley, no daban entonces, ni dan ahora, importancia al hecho de que don Alfonso XIII viviera tranquilo y regodadamente sin Constitución, cerca de ocho años. Pero como sin Derecho no pueden mantenerse las instituciones políticas más que el tiempo suficiente para que contra ellas se produzcan y cristalicen las reacciones populares, en los comicios de Abril, España se puso en pie y derribó la Monarquía. Yo que, como convencido democrata, es siempre la forma de gobierno es el accidente y el régimen constitucional (monárquico o republicano) la esencia, sin renegar de los ideales básicos de toda mi vida, netamente conservadores, acepté de buen grado la República como la aceptación de aquellos (Sánchez Guerra, Ossorio, Alba...) que a su monarquismo antepusieron sus fervores constitucionales. Lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que yo esté conforme con todo lo que vienen haciendo los Gobiernos republicanos, desde Abril hasta hoy, ya que a mí (como a José Ortega y Gasset) no me agrada ni el tono ni los modos de esta República. Pero la República es la fórmula genérica dentro de la cual actúan las organizaciones específicas, llamadas partidos. Por eso, aun amando la República, es para mí detestable a todas las agrupaciones republicanas que hoy figuran en ella, y contribuir a la formación de un partido conservador republicano, en derredor del cual puedan agruparse todas las derechas españolas, dando de lado de momento, diferencias que no son subsistenciales, ante el peligro inminente (cuestión de pocos días o pocos meses) del imperio de un gobierno socialista que supone mucho más que un cambio de régimen, porque significa (al convertir los módulos capitalistas tradicionales, en módulos marxistas), nada menos, que un cambio de civilización.

Vea, pues, mi anónimo comunicante, cómo no sólo no combato a las derechas, sino que hasta tengo la osadía (dada mi escasa autoridad) de aconsejarlas, sin que deba extrañar a nadie que en el consejo ponga acentos de pasión, derivados no de desvío ni animadversión hacia ellas, sino de la seguridad y clarividencia con que (aparte modestias), creo yo que en el momento político actual. Conocer que en el torno de la Monarquía caída (y que ya no puede volver); torpedear por todos los medios la República; sin plan determinado; sin horizonte donde fijar la vista; sin esperanza fundada de alcanzar una finalidad práctica; es no sólo desviar caudalosas aguas del cauce que conduce a la turbina, y desarrollar potentes energías en la esterilidad, sino abreviar los límites para que, cuanto antes, llegue el día en que todo se lo lleva la trampa.

En virtud de estímulos puramente ideológicos señaladamente si redunda en beneficio de la tranquilidad y bienestar de la Patria. Por ello es notorio que la verdadera inconsecuencia no pueda referirse a las formas políticas que son accidentales sino a los principios básicos que están sobre ellas. Miguel Maura, por ejemplo, sigue manteniendo en lo esencial el ideario político que su excelso padre nos enseñó a sus discípulos. Miguel Maura católico, adversario del divorcio, defensor de la propiedad privada (aunque asignándole carácter de función social)... con la Monarquía, si que profesando, no solo estos principios derechos con la República, sino que puede señalarse como mantenedor, dentro del régimen, del ideario antipoda del socialista. Ya sé — y por ello tengo poquísimas esperanzas de convencer a los que figuran en las filas de las llamadas derechas y entre ellos a mi anónimo comunicante — que mentar a Miguel Maura, como a Ossorio, como a Alcalá Zamora... es irritarlos y encesarlos. Ya sé que para ellos no hay más hombres de derechas que Gil Robles, Beunza, Pildain... es decir, los antirrepublicanos más rabiosos. Pero cuando por su obstinación en mantener una derecha hermética, de matriz monárquica, que no rinde hoy, ni podrá rendir nunca eficacia suficientemente combativa, contra las extremas izquierdas, gobierne en España el marxismo (que puede ser socialista o comunista) será tarde para el arrepentimiento. Y entonces, en los muros del edificio derecho, tan flamante y airoso como construido recientemente en Palencia, (¿Covadonga católico-agrario?), quizás rueda yo escribiendo como el Dante en el infierno: *Lasciate ogni speranza.*

### CARTA ABIERTA

Mi distinguido amigo señor Cordi. He sido y soy uno de los muchos burgaleses que con verdadero cariño e interés leo sus crónicas, en las que siempre se destaca el amor que usted pone por las cosas de Burgos, y como en todas esas crónicas hemos comulgado, no tengo más remedio que considerarle como amigo, esperando que usted admita mi amistad.

Ahora bien, querido amigo: leyendo su tan burgalés artículo de ayer en estas mismas columnas, parece desprenderse un deseo mío de que desapareciera de Burgos la Aviación, por consecuencia de muy sanados ingresos a la población, así como de esos tan europeos pasapases por nuestro espacio de los *piratas tonantes*, y no es eso, señor Gordi. Soy un entusiasta de cuanto la ciencia va descubriendo, y además, considero casi una desgracia para Burgos el que nos lleven la Aviación, por las razones que usted alude y por otras muchas que seguramente se le alcanzarán, principalmente las relacionadas con el porvenir de nuestra querida ciudad.

Las palabras que pronuncié en la sesión del Ayuntamiento, contestando a mi respetable compañero de concejo señor Moliner, fueron éstas: «que era innegable que el Gobierno de la República en las muchas economías que va realizando y que seguramente seguirá llevando a cabo, tendrá que ir suprimiendo algunos servicios, y que ante el hecho ya consumado del traslado de nuestra Aviación, y de la supresión de otros organismos, lo que se impone ahora es la unión de todos los burgaleses para que, la falta de esos elementos que convierten a Burgos en una población burocrática y militar la sustituyan, trabajando por crear un Burgos industrial y civil».

Creo usted que no es que yo reniegue de nuestro pasado, sino que ante el hecho, que o a repetir ya consumado, y no por culpa mía, del traslado y supresión de ese organismo, hay que intentar otros caminos para que Burgos no se aniquile y vi a con vida propia. Claro está que podemos hacer lo uno y lo otro, y en los momentos actuales creo yo que lo más urgente, ante la falta de la aviación militar es que todos trabajemos, usted y yo a la cabeza, por que el Aeropuerto no esté estancado, para que nuestros males no sean mayores.

Por lo demás, si en algo puede ser útil para laborar por el engrandecimiento de Burgos, a su disposición. Reciba un afectuoso saludo de su incondicional amigo que le estrecha la mano

MANUEL SANTAMARIA

### EL PRESUPUESTO DEL CLERO

Por noticias que estimamos fidedignas, parece ser que en los meses de Noviembre y Diciembre, el Estado seguirá pagando a los señores curas económicos y sirvientes de parroquias.

### LO MEJOR EN

SOMBROSOS, GORRAS Y BOINAS PARA CABALLERO Casa Sáiz - Sombrereria

## CRONICA JUDICIAL CORTES CONSTITUYENTES

### El procesamiento contra el alcalde accidental señor Santamaría. — El fiscal retiró la acusación

No había sido anunciado el acto, pero en la Audiencia se notaba una animación extraordinaria. Concejales, diputados, abogados, conocidos republicanos y socialistas, entraron rápidamente en la Sala de lo criminal en cuanto se dió la voz de audiencia pública. La Sala presidida por D. Luis Hebrero, asistido por don Jaime Martínez Villar y el suplente don Juan Antonio Plaza. Estaba encargado de la acusación el fiscal señor Suárez Valdés y de la defensa el señor Cadiñanos. En el banquillo de los acusados, el alcalde accidental de la ciudad don Manuel Santamaría. El día 4 de Julio del corriente año, el acusado publicó un artículo en DIARIO DE BURGOS en el que creyó ver punibles alusiones el entonces gobernador civil don Gregorio Villarías. Denunció el hecho a la autoridad y este es el origen del juicio que hoy se celebra.

Los principales párrafos del artículo citado eran estos: «¿Qué amarguras y qué enseñanzas a la vez nos ha proporcionado la última campaña electoral. Hemos luchado contra todo y contra todos. ¡Qué pena nos causaba tener que hacer frente a las calumnias que nos lanzaban queridos amigos, hasta ayer! Por si ello era poco, hemos soportado la odiosa tiranía ejercida por el primer gobernador de la República, haciéndonos recordar casi con odio que los gobernadores del antiguo régimen tenían poco de que avergonzarse comparados con el actual. ¡Póngase la mano en su conciencia dicha autoridad, y lo mismo los republicanos de última hora que la acompañaban, y seguramente aquella les dirá que ellos, y solo ellos han sido los que han elevado con la República a quienes no pudieron ser nada con la Monarquía. ¡Qué vergüenza!»

El fiscal calificó los hechos en sus conclusiones provisionales, como un delito de desacato a la autoridad previsto y sancionado en el artículo 269 del Código Penal, solicitando se impusiera al acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas.

El defensor solicitó la absolución. Comienza la vista preguntando el fiscal al acusado algunas cosas de escasa importancia. El acusado se declara autor del artículo publicado en DIARIO DE BURGOS, manifestando que su intención al escribirlo no fué solamente para que se enterase el entonces gobernador, sino todos los lectores.

Analiza luego el fiscal el alcance de la palabra «odiosa» que aparece en el escrito en cuestión y a preguntas de éste, dice el acusado que durante la campaña electoral pudo advertir que en algunos pueblos se hicieron incluso amenazas para alcanzar votos.

Nuevas preguntas del fiscal para dejar bien puntualizado si aquello de la «tiranía» se refería a alguien que la ejercía para servir a un señor.

«Después de la negativa del acusado el presidente ordena se dé lectura del artículo periodístico. Después de realizado por el secretario señor Tornos se pregunta nuevamente si la acusación y la defensa mantienen sus conclusiones provisionales. El fiscal retiró su acusación, explicando el significado y alcance de la palabra injuria, que el acusado no quiso cometer — dice — sino solamente hacer una protesta por la actuación de la autoridad.

La defensa se limita a dar las gracias, congratulándose del acierto y justicia del fiscal al apreciar los hechos. Terminado el acto, el señor Santamaría fué muy feliz.

### Sentamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Isidoro Ortiz y don Luis Marceda, sobre acción negatoria de servidumbre; ponente, señor Medina; defensores, licenciados Migoya y Ríos; procuradores señores Pison y Nebreda; secretaria del licenciado Mena.

### Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Sebastián Orca Horticola, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado García Lozano; procurador, señor Pison; secretaria del licenciado Soto.

### ECOS DE SOCIEDAD

A la avanzada edad de 70 años, dejó de existir el día 25 en Briviesca, el industrial de aquella plaza don Anacleto Sagredo Vizcaino.

A su afilizada esposa doña Felisa Gómez Fernández, hijos y demás familia, escribamos nuestro más sentido pésame.

Esta tarde, en el rápido, ha marchado a Madrid el diputado provincial don Jesús Vega Gutiérrez, que va a gestionar la resolución de algunos asuntos de interés para el distrito que representa.

### Una propuesta de indulto. — Continúa la discusión del articulado

Comienza la sesión a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escanos, más animación que de costumbre.

En el banco azul, nadie.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de una proposición delgado del suplicatorio para procesar al comandante Franco.

El presidente dice que este asunto debiera ser tratado en sesión secreta, pero como no hay divergencias en la Comisión, y espera que tampoco las haya en la Cámara, si esto es así, podría evitarse la sesión secreta, aprobando el dictamen ahora.

Como ningún diputado pide la palabra en contra, queda aprobado el dictamen.

Se da cuenta de una proposición del señor Puig D'Aspre sobre reforma del Código civil en materia de matrimonio que es tomada en consideración.

El señor Salazar Alonso apoya otra proposición de ley declarando ampliable el crédito consignado para el funcionamiento del Jurado.

También es tomada en consideración. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de ordenación bancaria.

Se lee una proposición enmendada a que en vísperas de aprobarse la Constitución se conceda un indulto general.

La defiende el señor Turiya que suplica al Gobierno sea generoso en la concesión de este indulto, y expresa el deseo de que alcanzara también a los condenados en rebeldía, para los cuales no hay prescripción de delitos y también para los funcionarios del Estado sobre quienes pese condena.

Se toma en consideración. El señor Besteiro dice que esto significa que la Cámara ha aprobado el ruego y se dirige al ministro y al Gobierno.

### El debate constitucional

Continúa el debate de la Constitución. El señor Jiménez Asúa declara que la Comisión mantiene la propuesta del dictamen referente al artículo 115.

El señor Alba dice que ese texto de a en pie la dificultad que advirtió ayer, es decir, que no se garantizan por el «quorum» las medidas que hayan de tomarse respecto de la cesión de impuestos a las haciendas públicas.

Le contesta el señor Jiménez Asúa diciendo que la concesión que se hace tiene garantías suficientes en el artículo 12, aprobado ya.

El señor Alba replica que de esto se deduce lo siguiente: Para ceder cualquier impuesto se necesita «quorum» y en cambio para la cesión total de la contribución industrial o territorial, solo se necesitará la votación corriente. Cree que este artículo dará ocasión a numerosas dificultades.

Don Gabriel Franco opina igual que el señor Alba, y propone que se suprima el artículo, que considera innecesario.

El señor Besteiro dice que lo único que puede hacer es poner a votación el artículo.

El señor Marraco defiende una enmienda, que se desecha en votación ordinaria.

El señor Besteiro anuncia que va a poner a votación el artículo.

Don Vicente Gómez interviene defendiendo una enmienda de la minoría vitivinícola, en la que habla de los propósitos que se atribuyen al Ayuntamiento de Madrid de imponer nuevos gravámenes sobre los vides, recargándose más esta industria, que arrastra ya una vida difícil.

Combate la enmienda don Pedro Rico, negando los propósitos que se han atribuido al Ayuntamiento pues el impuesto de que se trata es solamente para los vides de lujo.

El señor Albarca dice que el problema afecta al fondo del interés nacional y a todos los productos de la tierra. Se muestra partidario del impuesto único.

El señor Mantea, como secretario del grupo vitivinícola, debate las afirmaciones de don Pedro Rico.

El señor Besteiro declara que por su tolerancia se está planteando un debate con el pretexto de explicar el voto.

Rectifica el señor Rico.

El señor Varela, en nombre de la Comisión dice que ésta se muestra perpleja porque frecuentemente, con el pretexto de discutir el texto constitucional, se plantean campañas económicas, y la Comisión no puede resolver el problema económico; quienes firman la enmienda, saben que ésta no es constitucional, pero lo hacen para que repercuta en la calle. (Protestas de varios diputados).

El señor Valera, insiste en que el tema no es constitucional, sino uno más de intereses, como el trigo, el harnero, etc.

El señor Cordero, en nombre de los socialistas, dice que debe dejarse el tema para momento oportuno, cuando llegue la ley municipal, que será el momento de determinar la naturaleza

y cuantía de los impuestos a que tengan derecho los Municipios.

Ruega a los autores de la enmienda que aplacen la cuestión.

El señor Serrano Batanero pide que se suprima el artículo.

En votación nominal desechan la enmienda 127 diputados contra 96.

El señor Serrano insiste en que se suprima el artículo.

El señor Alba aprueba la petición del señor Serrano Batanero.

El artículo es rechazado en votación ordinaria por 64 votos contra 62.

Se lee el artículo 116, que trata del Tribunal de Cuentas, órgano fiscalizador de la situación económica de la República.

El señor Corominas defiende una enmienda proponiendo que este Tribunal no tenga atribuciones en las cuentas de las regiones autónomas, porque esto supone una merma en la autonomía de dichas regiones.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Corominas insiste, y la apoyan los señores Aldasoro, y Ossorio y Gallardo, quien dice que si la autonomía debe concederse, no se debe hacer sólo nominalmente.

Somete a la Comisión una nueva redacción del dictamen, en la cual se limita la intervención del tribunal a los organismos públicos, en los cuales el Estado tenga intereses directos.

El señor Castriño la rechaza en nombre de la Comisión.

El señor Cordero pregunta a la Comisión si tiene alguna idea formada de cómo debe ser y quién debe formar el Tribunal de Cuentas.

Considera necesario determinar cómo será este organismo, pues si no expresa más detalles, puede llegar a ser una ficción.

El señor Besteiro cree que la enmienda está suficientemente discutida.

El señor Rovo interviene para protestar contra la petición de los catalanes diciendo que el Tribunal de Cuentas es delegado del Parlamento y es un Tribunal Supremo. Si la República, dice está por encima de todos los Estatutos como no va a estar el Tribunal de Cuentas por encima de las haciendas locales?

El señor Rodríguez Pérez da cuenta de otra nueva redacción acordada por la Comisión, extendiendo a las regiones autónomas cuanto se refiere a las contribuciones e impuestos que les haya cedido el Estado y en los organismos todos en que el Estado tenga intereses.

El señor Lluhi rechaza esta fórmula. Varios diputados intentan hablar, pero el señor Besteiro les niega la palabra, preguntando si se aprueba la nueva fórmula que presenta la Comisión.

Un diputado advierte que antes es preciso votar la enmienda, que es repetida por 105 votos contra 42.

Votan a favor los socialistas y radicales socialistas.

El señor Besteiro dice que una vez aprobada la enmienda ya no deben aceptarse más que los añadidos de alguna otra enmienda.

Se lee la enmienda que queda convertida en artículo, y se abre discusión sobre éste.

El señor Rodríguez Pérez propone que la Cámara no vote el artículo, para que quede desechado, y la Comisión pueda darle nueva redacción, recogiendo los puntos donde parece que están conformes todas las fracciones de la Cámara.

El señor Aldasoro cree que esto no se puede hacer.

El señor Besteiro dice que la petición del señor Rodríguez Pérez es adecuada. Votan el artículo, aprobándolo 137 votos contra 77.

El señor Valdecasas defiende un voto particular, proponiendo un artículo adicional, estableciendo que las contribuciones sobre la industria en las regiones no podrán ser cedidas a los organismos administrativos regionales.

El señor Corominas se opone a ello. El ministro de Hacienda dice que le parece peligroso hacer la Constitución por medio de soluciones inespereadas. Si la proposición del señor Valdecasas prosperara, quedaría roto el concierto económico con las Vascongadas.

Opina que debe dejarse esta cuestión para los respectivos estatutos y que no debe crearse en la Constitución porque sería destruir el éxito de la autonomía regional.

El voto es rechazado en votación ordinaria.

El señor Besteiro anuncia que ha terminado el título noveno y se pasa al décimo, que no tiene discusión de la totalidad, y se pasa a discutir el articulado.

El señor Pitaluga, pide que, dada la importancia de la discusión y en vista de que son las ocho de la noche, se suspenda la sesión. (Rumores negativos).

Se lee una enmienda del señor Xirau pidiendo que se constituya un Consejo de República compuesto por ciudadanos mayores de treinta años, elegidos en las regiones autónomas por asambleas legislativas de la misma, a razón de

uno por cada 250.000 habitantes, sin que puedan ser menos de dos por cada región.

Don Gabriel Franco dice que varios diputados que han presentado enmiendas parecidas a la del señor Xirau quieren discutirla ampliamente, y por ello pide se suspenda la sesión, para que los diputados estudien ambas enmiendas.

El señor Besteiro accede a ello y se levanta la sesión a las nueve y media veinte de la noche.

### Declaraciones del presidente del Congreso

El señor Besteiro recibió a los periodistas después de la sesión. Estos le anunciaron que una numerosa comisión de damas se dirigía a su despacho para visitarle.

«Ya sé lo que será, dijo. Vendrán alarmadas con motivo de la proposición que se ha presentado para que no se aplique el voto femenino íntegramente cuando la Constitución entre en vigor sino de un modo gradual para las elecciones municipales, provinciales y generales, respectivamente.

Seguramente estas señoras quieren que se aplique íntegramente el voto femenino desde el momento en que se apruebe la Constitución. Como la mujer no sólo ha de tener derechos, sino deberes, se ve que las señoras tienen gran prisa por adquirir responsabilidades.

Yo creo que hay que concederlas la mayor cantidad posible de derechos.

Desconfío ya, agregó, que esta semana quede terminada la discusión de la Constitución, pero quedará ya muy poco para la siguiente, pues las cuestiones más vivas que serán objeto de discusión quedarán ya gastadas esta semana, quedando sólo para la próxima su condensación y el resultado.

Para mañana por la noche tenemos el dictamen del proyecto de ley del Jurado en cuya discusión supongo que intervendrán algunos abogados que hay en la Cámara.

El señor Albornoz me ha pedido que ponga a debate con urgencia el proyecto sobre creación de la Dirección general de Ganadería, pues de su aprobación depende que las Diputaciones provinciales puedan formar sus presupuestos.

No he hablado con don Ferrnández de los Ríos; pero creo que no podrá inconveniente es que vaya por delante en orden de la discusión el proyecto del ministro de Fomento, y creo que con estos dos dictámenes tenemos para llenar la discusión, no dejando lugar para otros asuntos.

### ¿Se traspasará el monopolio de tabacos?

### Hay una oferta que aumenta con 400 millones los beneficios de la Renta

En la revista «Bilbao» encontramos la siguiente noticia:

«Decía ya poco el señor ministro de Hacienda no haber nada definitivo sobre nuevos impuestos y recargos fiscales. Sin embargo la prensa toda los hemos venido exponiendo, comentando. Y cuando parece inevitable un aumento considerable en los sacrificios que el Estado ha de exigir a los contribuyentes para ver de ir enjugando los 600 millones que se dice oficialmente suma el déficit presupuestario, surge una propuesta, la cual, sin nuevos recargos ni tributos nuevos, puede amonorar, por lo menos, dos terceras partes ese saldo desfavorable.

La oferta acaso todavía, no tenga estado oficial, pero es cierta, y el señor ministro de Hacienda la conoce. Compendiéndola es: un traspaso del Monopolio de Tabacos y Timbre. Los aspirantes a él, dos franceses, de origen argentino, perfectamente situados en el negocio de tabacos, proponen mejorar las condiciones, es decir, abonar anualmente por esa concesión 1.000 millones de pesetas, en vez de los 600 millones que entrega hoy la Arrendataria; elevar del 3 al 5 por 100 la comisión a los expendedores, mejorar la presentación del Tabaco y no perjudicar en nada a los tenedores de acciones de «Tabacos». Como garantía del contrato ofrecen el aval de dos grandes Bancos franceses, el de los Países Bajos es uno de ellos.

Por el presente no podemos ser más explícitos.»

### Notas de la Alcaldía

#### Presentación

Francisco Domingo Miguel, hijo de Dionisio y Gerónima, que nació en Revilla Vallejera, el día 4 de Octubre de 1911, deberá presentarse en las oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Cruz Herrero Muñoz, deberá presentarse de nuevo a una, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

### Edición de las ocho de la noche

# Ayuntamiento

## LA SESION DE AYER

Visita del señor gobernador y discurso de éste y del alcalde accidental.—Unas manifestaciones del señor García Lozano sobre las reformas militares y los ferrocarriles que afectan a Burgos.—Se aprueba la carta municipal que ha de elevarse a la Superioridad.—Un ofrecimiento a la Dirección de Penales. Otros asuntos

A las siete menos veinte minutos de los dos de ellos—el señor Ruiz Dorransoro la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor gobernador don Braulio Solsona. En los cuarenta y cinco años toman asiento los señores Santamaría, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almdres, Labín, Carcedo, Conde, Moreno, Echevarría, Díez Pérez, Fuentes, Peralta, Fournier, Moliner, Rodríguez, Ordoño, García Lozano, Villanueva, Martínez Mata (don Isaac) y Calleja. Una vez leída el acta de la sesión anterior, el señor García Lozano anuncia que va a hacer algunas manifestaciones en relación con lo dicho por el señor Moliner en la anterior sesión, y el Ayuntamiento acuerda que el citado capitular dirija la palabra después de haber hablado el gobernador, que como es costumbre, ha de dirigir un saludo a la Corporación.

### Elouquentes palabras del gobernador

A continuación habla el señor Solsona.

Comenzó diciendo que entre las muchas satisfacciones que tenía recibidas desde que el Gobierno de la República le honró con el cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos, quería destacar ésta en que de una manera oficial, pública y solemne venía a rendir un saludo a Burgos, personificado en su Ayuntamiento.

Dijo que vivimos en unos momentos de gran transcendencia en que se está forjando una España nueva bajo todos los aspectos.

En España, agregó, hasta ahora había gobernado todo menos el pueblo, y el 14 de Abril, emitiendo éste sus votos por la República, impuso la soberanía en las urnas y desde entonces el que rige sus destinos es el propio pueblo español.

Expresó que la obra revolucionaria está en marcha, y que Castilla y Burgos, sin aborrecer de su glorioso pasado deben incorporarse a ella para colaborar por la liberación de España y de Castilla y trabajar por la prosperidad de la nación.

Terminó diciendo: Por Castilla y por Burgos el saludo.

### Discurso del señor Santamaría

El señor Santamaría contestó al señor Solsona, agradeciendo las elocuentes palabras del gobernador y ofreciéndose para todo lo que redunde en beneficio de Castilla, de Burgos y de España.

Citó los problemas que más preocupan al Ayuntamiento, poniendo de relieve como uno de los más importantes la crisis obrera que se deja sentir en la población y que ha hecho que la Corporación emplee grandes cantidades, sacrificándose por conjurarla, sin conseguirlo.

Dijo que en época no muy lejana solicitó del Gobierno un apoyo y pide que el gobernador ayude a la Corporación en el logro de esta aspiración y terminó dando la bienvenida a nuestra primera autoridad de la provincia y deseándole que sea guía de su gestión el éxito, laborando por España y por Castilla.

Se suspende la sesión breves momentos y a continuación sale del salón de sesiones el gobernador, acompañado de su secretario particular, siendo acompañados por todos los concejales.

### Orden del día

#### Manifestaciones del señor García Lozano

Reanudada la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental, don Manuel Santamaría, éste concede el uso de la palabra al señor García Lozano, quien se refiere a las manifestaciones hechas por el señor Moliner en la última sesión.

Dice que se solicitó entonces el apoyo de los representantes en Cortes, y hallándose él incidentalmente en Burgos, tiene que hacerse eco de estas palabras.

Agrega que no hace falta hacer ningún ofrecimiento en nombre de los representantes de Burgos en las Cortes, porque todos estarán dispuestos a defender los intereses de la ciudad, los señores Moreno, Santamaría y Mampero si hubiera la creencia de que no tenez Mata, que abundan en las manifestaciones de la debida diligencia, que se acepta re explicar las gestiones realizadas por la petición de este señor.

### Una moción interesante

A continuación se leyó una moción del señor Carcedo proponiendo se nombre una comisión que vaya a Madrid para gestionar la resolución de varios asuntos que interesan a la ciudad.

Las gestiones que propone el señor Carcedo se lleven a cabo, son: cesión a la Corporación del Hospital del Rey, interesarse por el expediente sobre la lánina del Hospital de San Juan, rápida tramitación de la subasta de relleno del río Arlanzón, el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, dar una solución viable a los ferrocarriles directo Madrid Burgos y terminación del Santander-Mediterráneo, y recabar fondos para la crisis obrera.

### Se aprueba la carta municipal

Se acordó, según lo propuesto por la Sección de Hacienda, solicitar del Estado la concesión de la carta municipal al Ayuntamiento al fin de crear nuevos arbitrios para los que ahora no estaba autorizado.

### Una moción interesante

A continuación se leyó una moción del señor Carcedo proponiendo se nombre una comisión que vaya a Madrid para gestionar la resolución de varios asuntos que interesan a la ciudad.

Las gestiones que propone el señor Carcedo se lleven a cabo, son: cesión a la Corporación del Hospital del Rey, interesarse por el expediente sobre la lánina del Hospital de San Juan, rápida tramitación de la subasta de relleno del río Arlanzón, el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, dar una solución viable a los ferrocarriles directo Madrid Burgos y terminación del Santander-Mediterráneo, y recabar fondos para la crisis obrera.

### Se aprueba la carta municipal

Se acordó, según lo propuesto por la Sección de Hacienda, solicitar del Estado la concesión de la carta municipal al Ayuntamiento al fin de crear nuevos arbitrios para los que ahora no estaba autorizado.

Se desestimaron las instancias de don José García Alía y el Mensajero del Corazón de Jesús, sobre que se rectifiquen las liquidaciones de plus-valía que les han sido notificadas, y la misma resolución recayó en la de los interventores de Arbitrios, que solicitaban mejora en sus haberes.

Con motivo de la propuesta de la Comisión de Arbitrios para que se aclarase el acuerdo adoptado en 4 de los corrientes, referente al Arbitrio de inquilinato girado a las Cooperativas de Casas Baratas, se promovió un debate en el que intervinieron los señores Calleja, Peralta, Labín y Del Palacio, aceptándose la proposición de este último que propuso volviera el asunto a la Comisión.

También volvió a la Comisión, para que pueda presentar la Comisión un informe más completo, el dictamen de la de Gobierno sobre las denuncias presentadas en el concurso de construcción de mobiliario escolar.

A continuación se acordó la rectificación del padrón de habitantes, y contestar a don Eulogio Pérez y más industriales que el Ayuntamiento declara la imposibilidad de llevar a cabo la instalación de una estación única de salida y llegada para los automóviles de línea.

Se aprobaron las tarifas que han de regir para la colocación de altavoces destinados a la publicación de anuncios. Seguidamente el Ayuntamiento resolvió la moción del señor Rodríguez, atendiendo el dictamen de las Secciones de Hacienda y Obras, que por ahora es imposible dar ocupación a los obreros los seis días de la semana, aunque muy pronto es posible que pueda aplicarse esa solución.

Desestimaron las instancias de varios propietarios de las calles de Madrid y de los Pisones, sobre que se procediera a la revisión de la liquidación del pago de la tercera parte del coste de construcción de la alcantarilla general.

La misma resolución proponía la Sección de Obras en la instancia de otros propietarios de San Pedro de la Fuente, sobre que revise la liquidación de lo que les corresponde satisfacer por la construcción de aceras, y a su aprobación se opusieron los concejales señores Almdres, Izquierdo y Peralta, defendiéndole los señores Carcedo, Martínez Mata y Rodríguez, de la Sección dictaminadora, y Del Palacio.

Por fin se aprobó por dieciséis votos contra seis.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Pavón la instancia de don Manuel Sancho solicitando le sea devuelto el solar sito en la calle de Subida a Saldaña y se le autorice para edificar obras.

La Corporación acordó instalar un Depósito judicial de cadáveres en el Hospital de San Juan rogando la Alcaldía que este proyecto se lleve a cabo a la mayor brevedad posible.

Se acordó abonar la cuenta presentada por la Agencia Funeraria «La Humanidad» de los servicios prestados en el entierro del bombero Angel Ibañez, muerto por accidente.

También se acordó contestar al presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria», que por ahora no se puede dotar a dicha barriada de alumbrado público, y que se han dado las órdenes oportunas para que no se interrumpa el servicio de aguas en la fuente de la calle de Sañas.

Se desestimó la instancia de don Leopoldo Escudero, sobre que se coloque una luz en la curva de la carretera de Santander, en el sitio donde está encavada la fuente llamada Nueva o de Bugnavista.

La Corporación acordó adjudicar a la representación de labradres las basuras procedentes del barrio de las calles y plazas de la población.

### Se aprueba la carta municipal

Se acordó, según lo propuesto por la Sección de Hacienda, solicitar del Estado la concesión de la carta municipal al Ayuntamiento al fin de crear nuevos arbitrios para los que ahora no estaba autorizado.

A continuación se leyó una moción del señor Carcedo proponiendo se nombre una comisión que vaya a Madrid para gestionar la resolución de varios asuntos que interesan a la ciudad.

Las gestiones que propone el señor Carcedo se lleven a cabo, son: cesión a la Corporación del Hospital del Rey, interesarse por el expediente sobre la lánina del Hospital de San Juan, rápida tramitación de la subasta de relleno del río Arlanzón, el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, dar una solución viable a los ferrocarriles directo Madrid Burgos y terminación del Santander-Mediterráneo, y recabar fondos para la crisis obrera.

Se desestimaron las instancias de don José García Alía y el Mensajero del Corazón de Jesús, sobre que se rectifiquen las liquidaciones de plus-valía que les han sido notificadas, y la misma resolución recayó en la de los interventores de Arbitrios, que solicitaban mejora en sus haberes.

Con motivo de la propuesta de la Comisión de Arbitrios para que se aclarase el acuerdo adoptado en 4 de los corrientes, referente al Arbitrio de inquilinato girado a las Cooperativas de Casas Baratas, se promovió un debate en el que intervinieron los señores Calleja, Peralta, Labín y Del Palacio, aceptándose la proposición de este último que propuso volviera el asunto a la Comisión.

También volvió a la Comisión, para que pueda presentar la Comisión un informe más completo, el dictamen de la de Gobierno sobre las denuncias presentadas en el concurso de construcción de mobiliario escolar.

A continuación se acordó la rectificación del padrón de habitantes, y contestar a don Eulogio Pérez y más industriales que el Ayuntamiento declara la imposibilidad de llevar a cabo la instalación de una estación única de salida y llegada para los automóviles de línea.

Se aprobaron las tarifas que han de regir para la colocación de altavoces destinados a la publicación de anuncios. Seguidamente el Ayuntamiento resolvió la moción del señor Rodríguez, atendiendo el dictamen de las Secciones de Hacienda y Obras, que por ahora es imposible dar ocupación a los obreros los seis días de la semana, aunque muy pronto es posible que pueda aplicarse esa solución.

Desestimaron las instancias de varios propietarios de las calles de Madrid y de los Pisones, sobre que se procediera a la revisión de la liquidación del pago de la tercera parte del coste de construcción de la alcantarilla general.

La misma resolución proponía la Sección de Obras en la instancia de otros propietarios de San Pedro de la Fuente, sobre que revise la liquidación de lo que les corresponde satisfacer por la construcción de aceras, y a su aprobación se opusieron los concejales señores Almdres, Izquierdo y Peralta, defendiéndole los señores Carcedo, Martínez Mata y Rodríguez, de la Sección dictaminadora, y Del Palacio.

Por fin se aprobó por dieciséis votos contra seis.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Pavón la instancia de don Manuel Sancho solicitando le sea devuelto el solar sito en la calle de Subida a Saldaña y se le autorice para edificar obras.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 25 y martes 26 de Noviembre de 1901

El «Orfeón Burgales» celebró el domingo una fiesta religiosa y artística para honrar a su gloriosa Patrona Santa Cecilia.

En la iglesia del Carmen tuvo lugar una misa solemne, viéndose el templo completamente ocupado por distinguida concurrencia, ocupando lugar preminente una comisión del Ayuntamiento.

Bajo la inteligente dirección del señor Artola cantó el Orfeón de modo magistral varias obras, encendiendo los grandes escollos que ofrecían.

A las ocho de la noche se celebró en uno de los salones del palacio de las Cuatro Torres un bien servido banquete, en el que reinó una franca alegría.

También el Orfeón Santa Cecilia festejó a su Patrona con una misa, una velada y un banquete en el restaurant de Briosos.

Nuevamente ha subido el precio de la carne, artículo que ha llegado a ser de lujo, y está ya fuera del alcance de las clases modestas.

Terminadas las obras de cantería del puente de Bessón, ha empezado a colocarse la parte de hierro, y en breve quedará habilitado para el tránsito público.

Se ha incorporado al ilustre colegio de Abogados de esta ciudad el letrado don Rafael A. Valdés y Marín.

### F. URRACA PLAZA

OCULISTA

Horas: de once a dos y de cuatro a seis

Lain-Calvo, 18, 1.º

Gratis a los pobres

### J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispo)

### MUCHO BRILLO

con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el

### Alarón

Pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

El señor Calleja pregunta a la Alcaldía si ha hecho alguna gestión relacionada con el acuerdo adoptado por la Corporación de mostrarse parte en el sumario que se sigue por los sucesos ocurridos el día 18 del corriente y si no se ha hecho ruego se otorguen poderes especiales a unos procuradores.

El señor Del Palacio también pregunta si se han ejecutado el resto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y entonces el señor Santamaría contesta que el alcalde propietario dió cuenta al ministro de lo sucedido en Burgos, prometiendo éste que se haría justicia.

En cuanto al herido del Hospital provincial dice que sigue mejorando gracias a la pericia del doctor Vaza y demás doctores, esperando que dentro de poco se le dé de alta, en cuyo momento se le abonarán las cantidades que haya dejado de percibir en concepto de jornales en los días que ha permanecido inactivo.

Sobre los demás lesionados manifiesta que se hallan mejorados.

El señor Calleja solicita de la Corporación se faculte a la Alcaldía para que designe los procuradores que, con poder especial, han de llevar la representación popular en el sumario que se sigue por los sucesos.

Se acuerda que la Alcaldía y el secretario se pongan de acuerdo para nombrar los procuradores.

### Sobre la corta de arbolado

El señor Almdres alude a un suelto publicado en DIARIO DE BURGOS días pasados, refiriéndose a la corta de árboles, y protesta del calificativo de antiarbolistas que se adjudicaba a la Comisión de Pasos.

Expresa que todo el Ayuntamiento comprende la importancia del arbolado, y sus grandes beneficios, y explica los fundamentos que ha tenido la Comisión para realizar la corta a que se alude en el suelto.

El señor Santamaría dice que ésta, se ha realizado previo acuerdo del Ayuntamiento y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

### CLINICA DENTAL

de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 15

## EL DIARIO en el Valle de Oca

Ha cesado la huelga. El lector se verá sorprendido con la noticia de huelga en el Valle, pero nosotros que la hemos presenciado podemos dar fe.

La huelga ha sido general, llegando hasta el médico ya que afortunadamente gozamos de epidemia de salud. Ha sido una huelga seria que prolongada, el hambre se hubiera sentido en todos los hogares en 1932. Huelga de brazos parados, de unos brazos que para bien general tienen que estar repartiendo vóleos en este tiempo.

Con esto habrá adivinado el lector que se trata de huelga de labradres que no podían realizar la sementera, por no cesar de llover, pero hoy que el Patrono parece haber confinado el meteoro acuoso para otras regiones ha cesado la huelga y todos estos honrados labradres trabajan con fe y entusiasmo, depositando en el suelo las semillas que han de servir para atender sus necesidades y para bien de la nación. Todos parecen que tienen grandes esperanzas en la cosecha próxima, pues nunca hemos visto emplear mayor cantidad de abonos. Hermoso contraste el pensar de estos labriegos con el de otros ruines que se niegan a sembrar creyendo que el comunismo se encargará de recoger la cosecha en el Agosto. Hermoso contraste para esos que con fiebre de huelga no saben muchas veces ni para qué paran. Aquí no hay más huelgas que las forzosas. Como debe ser.

### Aumento a los carteros rurales

Recientemente y con efectos económicos desde primeros de Agosto último han sido aumentadas las Carterías de Villanasur y Villalómez. La primera a 500 pesetas anuales, y a 700 la segunda.

La República ha tenido un gesto de justicia con estos funcionarios que prestan utilísimos servicios al Estado, suprimiendo sus retribuciones mezquinas que encerraban una burla oficial y herían a la pobreza, pues esto y no otra cosa significaban los sueldos de 20 duros anuales que han disfrutado.

La Dictadura cometió con los carteros rurales una injusticia intolerable restando de sus mezquinos haberes las monedas de cinco céntimos por reparto de las cartas a domicilio.

La República, sin los retóricos y relumbrautes programas de Gobiernos anteriores, que prometían la felicidad del país (sólo en programa), ha reparado silenciosamente la injusticia de estos funcionarios.

Nosotros aplaudimos al señor Martínez Barrios y felicitamos a los favorecidos.

### Viajeros

De Bilbao, fijando su residencia en Villalómez, han llegado don Eulogio Román y su distinguida esposa.

Después de cumplir sus deberes militares, regresó de Melilla el mozo Julián Sanz.

Procedente de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Jesús Sáez, activo comisionista en la capital de la República española.

### SOLLABEC

### Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde



**EL SEÑOR DON ANACLETO SAGREDO VIZCAIGANA, INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,**

ha fallecido en el día de hoy, a los 70 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

**Q. E. P. D.**

Su afligida esposa, doña Felisa Gómez Fernández; hijos, don Urbano, doña Severina, don Honorio, doña María de las Mercedes y don Anacleto; hijos políticos, don José Planer, don Ceferino Fernández, doña Soledad de San Eustaquio y doña Mercedes Fernández; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos.

Briviesca 25 de Noviembre de 1931.

## Banco Español de Crédito

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 63 de sus Acciones, importante pesetas 11'805 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

**Sucursal de Burgos**

**ALMIRANTE BONIFAZ, 24**

**Servicio especial de Caja de Ahorros**

Intereses que abona: 4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos.

**HORAS DE CAJA: De nueve a una y de tres a cinco.**

---

**Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK**

**MADRID.—Lagasca, 28.—Telef. 56.217**

**BALART Y SIMO presentan en el**

## TEATRO PRINCIPAL

hoy jueves, a las siete y a las diez y media

### El crimen de media noche

Gran drama de aventuras por Carlo Andini.  
Hoy comienza la

**Segunda Semana Emelka**

Vayan a la SEGUNDA SEMANA EMEKKA  
Son durante una semana EMEKAS.  
Ocho días de películas EMEKKA.  
Las mejores EMEKAS se presentarán en esta semana.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Importante reunión

A última hora de la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno el señor Alcalá Zamora, los ministros de la Gobernación, Justicia, Comunicaciones e Instrucción, y los señores don José Sánchez Guerra y don Miguel Maura. A la reunión se le concedió especial importancia política.

Se trató de la inminencia de la fecha en que quedará ultimada la Constitución y de los preparativos para la elección presidencial.

Se calcula que la próxima semana quedarán aprobados los artículos del proyecto de Constitución, pudiendo dedicarse la semana siguiente a la revisión del texto por la Comisión, para someterlo a la aprobación definitiva de la Cámara.

Mientras esto se realiza, se someterá a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley regulando la organización de la casa presidencial y fijando la dotación del presidente de la República.

Acaso se proceda a la elección de presidente sin aguardar a la aprobación definitiva de la Constitución, porque se considera que una vez aprobado el artículo de la Constitución es a aprobación de hecho.

Se trató de convocar al señor Alcalá Zamora de que en estos momentos en que está tan próxima su exaltación a la presidencia de la República, debe abstenerse de toda intervención parlamentaria.

Parece que el señor Alcalá Zamora quedó convencido y, por lo tanto, no defenderá ya, como se proponía, una enmienda señalando la organización de la Casa Constitucional en el sentido ya conocido, y facilitar la reforma a medida que transcurra el tiempo de su vicaria.

También se trató con el señor Alcalá Zamora sobre el contenido de los artículos adicionales de la Constitución que se proponían por algunos diputados. Uno proponía que el primer presidente de la República tenga facultades para disolver durante el tiempo de su mandato las Cortes por dos veces, como ya está acordado en el texto constitucional, pero sin tener en cuenta la disolución de las Constituyentes.

Algo se habló también de las características que pueda tener el futuro Gobierno, y según juicio de uno de los ministros más significados que asistieron a la reunión, como el Sr. Lerroux no quiere aceptar la presidencia en un Gobierno de concentración, el partido socialista se manifestará probablemente contrario a asumir la responsabilidad del Poder, será nuevamente encargado de formar Gobierno el señor Azaña.

Se trató además de formar un Gobierno de estructura análoga a la actual, donde estén representados los principales grupos políticos, constituyendo así un Gabinete de cohesión de partidos.

En esta forma nada hay que aconseje el cambio de presidente.

El señor Azaña manifestó que había hablado con el señor Alcalá Zamora de cosas relacionadas con la Casa presidencial.

Respecto a la fecha de elección del presidente, todavía no puede señalarse con exactitud, pues depende de cuando se apruebe la Constitución.

Esta se lleva rápidamente hasta ahora. Añadió el señor Azaña que la escolta presidencial está ya reclutada, armada y alojada en el cuartel del Conde-Duque.

La banda republicana está constituida desde el advenimiento de la República, aunque sólo haya actuado en el concierto de la plaza de toros. Conserva sus antiguos uniformes, sin otra modificación que haber sustituido el emblema y los colores borbónicos por el tricolor de la República.

Se le preguntó también al Sr. Azaña, si se aprobará el presupuesto antes de finalizar el año.

—Esto es indispensable, respondió el señor Azaña, y a ello habremos de llegar, aunque tengamos que estarnos aquí hasta las cinco de la mañana y haya que prescindir de las vacaciones de Pascua, pues no podemos desconocer que la discusión de un presupuesto es tan burlesca o más que la de una Constitución. A lo que no puede irse es a la prórroga del actual presupuesto, pues no serviría para gobernar, ya que se han introducido modificaciones en los servicios que hacen indispensable un nuevo presupuesto.

El finco quedó entregado al ministro de Hacienda el mes de Septiembre, y puedo decir que es el primer presupuesto de Guerra que se ha hecho con arreglo a la ley de Contabilidad. Ahora se ve claro en el todo lo que contiene.

#### Se va a conceder un indulto general

En virtud de una proposición aprobada en la sesión de ayer en el Congreso el Gobierno ha quedado autorizado para conceder un indulto general, que será bastante amplio y comprenderá a los delincuentes declarados en rebeldía. Es probable que también sean invalidadas las notas penales de los que hayan cumplido condena, a fin de que no tropiecen con dificultades para encontrar trabajo.

#### Se suspenden las clases durante tres días

En la mañana de ayer un grupo bastante numeroso de alumnos perturbó gravemente el orden de la Universidad, después de obligar a suspender las clases violentando las puertas del Paraninfo, penetrando en él y produciendo daños en el mobiliario y en los cristales.

Habiendo resultado inútiles los ruegos, consejos y admoniciones del rector para que desistieran su actitud violenta, en todo caso inustificada, éste de acuerdo con las autoridades académicas, ha dispuesto que durante tres días, a partir de hoy, se suspendan las clases en la Facultad de Derecho, quedando igualmente suspendidas las clases llamadas de Complementos.

A los alumnos de las Facultades de Ciencias e Historia se les exigirá el carnet a la entrada de la Universidad, que verificarán por la calle de las Doncellas.

#### El Episcopado español se dirige a los fieles

El Episcopado español ha dirigido un llamamiento a los fieles con motivo de las presentes circunstancias.

Dice que la situación legal creada por la nueva Constitución a la Iglesia implica una honda transformación, empezando por nuevas organizaciones administrativas, a fin de atender a las necesidades del Culto y al Cero.

Recuerda la significación del presupuesto eclesiástico, base de la sociedad española, como patrimonio de solemnidad y convenios.

Añade que el momento actual es más importante que nunca para la formación de las conciencias de los fieles, para el cumplimiento de sus obligaciones sociales con la Iglesia, a la que más amor deben cuanto más perseguida y combatida la vean.

En estos momentos, sometida la Iglesia por errores injustos y ensoñaciones insanas, al generoso óbolo de los fieles, a ellos tiene que dirigirse, para que pueda seguir cumpliendo con dignidad la sagrada misión que le está encomendada.

A tales fines hace un llamamiento en nombre de la Religión a la dimidad cristiana, cuyo deber debe estar al lado de la Iglesia.

De pocos meses ha de sacar Dios a la Iglesia, por lo que confía el Episcopado español en el celo de las amadas del Señor, que han de estar atentos a aportar su óbolo para mantener el rango y dignidad de la Iglesia a más perseguida que la vean.

Con dicho objeto un domingo de cada mes se verificará una colecta especial, y en días señalados, como el de la Inmaculada, Patrona de España, para las atenciones del Cero.

Asimismo se abrirán inscripciones en las parroquias e Iglesias privadas. Firman el llamamiento todos los prelates de España.

#### Lerroux aplaza su viaje

A pesar de que se había dicho que esta noche llegaría a Madrid el señor Lerroux, según nos han manifestado en su casa y en el ministerio de Estado continuará en París, ignorándose cuando regresará.

#### Se restablece la normalidad

El secretario general de la Universidad central nos ha dicho que ha quedado restablecida la normalidad en todas las Facultades, después de la pequeña alteración del orden de ayer.

#### De Estado

En el ministerio de Estado ha manifestado que se ha acordado reparar un núcleo de españoles, cuyo núcleo no se ha fijado, y que se encuentran en precaria situación en la Habana.

El precio convenido con la Trasatlántica es el de 27 dólares.

Se ha ordenado que el viaje lo realicen en el próximo barco.

Respecto a los emigrantes que se encuentran en el resto de América, nada se ha determinado.

Añadió el subsecretario que el asunto se resolverá lo antes posible.

Ante la crítica situación del conflicto chino-japonés, el señor Lerroux ha retrasado su regreso a Madrid.

Se han suspendido las negociaciones comerciales con Italia, hasta el 14 del próximo mes.

#### El presidente

El jefe del Gobierno ha recibido a los delegados del Congreso hispanoamericano de cinematografía, que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

#### De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de obreros de la industria del automóvil de Barcelona, que se quejó de la situación en que se les coloca con el convenio con Francia.

Solicitaron protección para la industria.

Contestó que cuando se plantee el asunto en el Consejo él lo defenderá.

El diputado por Murcia, señor Prieto, solicitó que se envíe un delegado para que intervenga en la solución del conflicto de Aguilas.

Anunció que enviará al vicepresidente del comité paritario de Murcia.

Con este motivo dijo que recibe numerosas peticiones de delegados para que intervenga en los conflictos sociales, a lo que no puede acceder por falta de consignación, ya que los créditos se encuentran en el Parlamento y para su aprobación se necesita el «quorum».

Otra comisión de azucareros le pidió la modificación de la legislación sobre comités de arbitrajes.

Les dijo que le eleven una propuesta y la estudiará.

Por último manifestó que los sindicalistas que trabajan en los Hornos de Bilbao no aceptan el referendum propuesto por el delegado.

#### Una conferencia

El obispo de Madrid-Alcalá ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Instrucción Pública.

#### De Guerra

El señor Azaña recibió a los periodistas en el ministerio de la Guerra e hizo referencia a la entrevista a que aluden algunos periódicos que ayer celebró con los señores Maura, Sánchez Guerra y algunos ministros, manifestando que careció de importancia.

—¿Pero es—dijo—que no puede uno hablar con los amigos?

Añadió que había recibido varias visitas.

#### De Comunicaciones

Ha manifestado el señor Martínez Barrios que el sábado, a las once de la mañana, hará entrega oficial del arbitraje que redactó a petición de la Compañía Telefónica, a la comisión mixta.

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

**Aptos para el ascenso**  
Se declara apto para el ascenso de teniente inmediato al teniente de Arqueología Senén del Oro Romero, del 11.º regimiento ligero.

**Dos hijos**  
Infantería.—Suboficiales don Cándido Herrera Aguilar, y don Eduardo Orive Cantera, del regimiento 30, el mismo, supernumerarios, don Eulogio Alonso, de rifles, del regimiento 35 al 30, y don Emilio Serna Pérez, del 30 al 31.

Sargentos, Frascino Bermejo Camareiro, del regimiento 30 al 29, continuando en Intervenciones, Angel Diaz Carballo, del 30, al mismo de plantilla, Salvador Rodríguez Melgarejo, del 30 al 38, Antonio López Tojal, del 30 al batallón Montaña 7, Agustín González García, del 30 a la sexta división, Cipriano (El Ruiz), del 30 al batallón Montaña 8, Patricio del Río y de la Fuente, del 30, agregado, al mismo, de plantilla, Florentino Contreras de Pedro, de la sexta división al escuadrón Parque 6, Jerónimo Lozano González, del 30 al 25, Fernando Velasco Nistal, del 30 al 22, Enrique García Pérez, del 30 al batallón Montaña 4, Daniel Caballero Bravo, del 30 al batallón Montaña 7, José García Medina del 30 al batallón Montaña 7, y Félix Palomar González, del 30 al 11.

#### La Escolta Presidencial

Pasan destinados al Escuadrón de Escolta presidencial los siguientes soldados de segunda del regimiento número 4 de Caballería.

meros que han de llevar en los uniformes los jefes, oficiales y crases de cada uno de los Cuerpos.

#### PROVINCIAS

##### Dos obreros sepultados

FERROL.—Hallándose arrancando piedra en una cantera los obreros Andrés Allegre y Leonardo López, ocurrió un desprendimiento, quedando ambos sepultados.

A pesar de la prontitud con que se accedió en su auxilio, el primero fué extraído cadáver y el segundo moribundo.

##### Júbilo

FERROL.—Entre los los 4.000 obreros de la Constructora Naval ha causado enorme júbilo la noticia en que los diputados gallegos han solicitado un crédito de 15 millones para construcciones navales.

En los próximos presupuestos se consignará cantidad suficiente para atender estas necesidades.

##### Dos hermanos asfixiados

SANTANDER.—En el invernal conocido por Caloja, de Cabezón de la Sal, Maximino Merino, dejó arropados a dos hijos suyos, gemelos, de tres meses, Llamados Cayetano y Heiodoro.

Al regresar del trabajo, encontró a ambos asfixiados.

##### Reunión-jimista sorprendente

VALENCIA.—La policía sorprendió una reunión de 400 jimistas en el Círculo jimista de Castellón, a la que asistía el jefe de los legitimistas marqués de Villeros.

Fueron detenidos la mayoría de los asistentes.

##### Los hallazgos

BARCELONA.—Prosiguiendo las excavaciones que realiza el Instituto de Estudios Catalanes, se han descubierto cuatro tumbas que han quedado en la superficie después de levantar las losas que las cubrían.

También se han descubierto 124 sarcófagos, concediéndose a estos hallazgos un gran valor arqueológico.

##### Incidentes entre estudiantes

SEVILLA.—Esta mañana se creía que terminaría la huelga de 24 horas de los estudiantes católicos como protesta por las normas de enseñanza.

A la entrada y en el interior de la Universidad se formaron grupos de católicos con los que había mezclados elementos extraños que impidieron la entrada a las clases.

Con este motivo se presentaron incidentes que adquirieron carácter de colisión, resultando algunos lesionados.

Una comisión de la F. U. E. visitó al rector, dándole cuenta de lo ocurrido.

Por orden de la superioridad se ha clausurado la Universidad.

En la calle se reprodujeron las colisiones con carácter más violento, profiriendo los católicos vitas y mueras de carácter político.

En la Casa de Socorro ha sido curado el estudiante de 17 años Ricardo Muñoz Barrios, que presentaba una herida en el labio superior.

Mañana se regularán las clases exigiéndose el carnet para la entrada.

##### Las noticias

SEVILLA.—El director de Obras Públicas visitó los terrenos del Guadalquivir, siendo obsequiado con un almuerzo.

Esta noche marchará a Madrid.

—En el puerto se ha reanudado el trabajo en la carga y descarga de buques.

**Agentes de policía, agredido**  
SEVILLA.—El agente de policía don Fernando Olivás se hallaba en un café junto a un individuo llamado Santiago Pavón.

Este comenzó a discutir con otro sujeto y el policía les llamó la atención.

Entonces Pavón se dirigió a la Pescadería Gallega que se hallaba enfrente y se apoderó de un cuchillo con el que agredió al agente por la espalda, produciéndole una herida de 14 centímetros en el lado izquierdo de la cabeza de carácter grave.

El agresor fué detenido.

**Se descubre un contrabando de armas**  
SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil ha recibido a los periodistas diciéndoles que no quiso anoche dar detalles del contrabando de armas por no perjudicar la labor de investigación que venía realizando la policía.

Hace unos días se enteró de que se quería meter un contrabando de armas de Francia, que parece ser eran destinadas a esta zona y a Bilbao.

Se puso al habla con el cónsul de España en Hendaya, que comenzó las investigaciones, logrando averiguar que en San Juan de Luz radicaba el depósito de armas.

Había 15 cajas conteniendo 35 pistolas americanas marca C-P, 30 museros, cinco fusiles ametralladoras y 35.600 cartuchos.

Según el cónsul, el dueño es José Astaburuaga, huído de Francia con motivo de otro contrabando.

La mayoría de las armas iban consignadas a Bilbao, y estaban destinadas a

evitar la expulsión de los órdenes religiosos.

Han ingresado en la cárcel don Alejandro Astaburuaga, abogado, y un joven de Sanzica, apellidado Tejada, detenidos anoche.

En este asunto no ha intervenido para nada el director de Seguridad.

#### Para el circuito automovilista

SAN SEBASTIAN.—De Madrid ha regresado el alcalde, que ha solicitado del Gobierno una subvención de 50.000 duros para el circuito automovilista.

#### EXTRANJERO

##### El tráfico ferroviario interrumpido en Shanghai por los estudiantes

LONDRES.—La agitación creciente de la población china, con motivo de la actitud de los japoneses, se ha traducido ayer, en la estación del norte de Shanghai, en una manifestación de varios miles de estudiantes, que interrumpió el tráfico ferroviario hasta las siete de la mañana.

Los manifestantes protestaban contra la política de Chang-Ka-Shek, exigiendo la declaración de guerra al japonés, la retirada de China de la Sociedad de Naciones y la ejecución del mariscal Chang-Sue-Liang.

##### Los japoneses estallan algunas negociaciones

MUKDEN.—Según noticias de Karbin, los japoneses han entablado negociaciones con el general Ma-Chang-Shan, al que consideran como el único jefe militar de positivo valor del norte de Manchuria, al cual querían confiar el gobierno de la provincia de Hei-Li Liung-Kiang, bajo el protectorado de los japoneses.

Los japoneses han enviado refuer-

zos a Hsin-Min-Tun y Cru-Lin Ho, situadas a lo largo del camino de Pekin a Mukden.

#### La secretaria de la Sociedad de Naciones ha facilitado una nota oficiosa

PARIS.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones, ha publicado un comunicado en el que se lee:

Nuevo llamamiento y ruegos para confirmación de la solución de 30 de Septiembre, por la cual las dos partes se declararon conformes solemnemente. Los dos Gobiernos son invitados, en su consecuencia, a adoptar las medidas necesarias para asegurar la ejecución de dicha resolución, de modo que la retirada de las tropas japonesas de la zona del ferrocarril pueda efectuarse lo más rápidamente posible, retirada a la que el Consejo concede la mayor importancia.

Las dos partes se comprometerán a dar a los comandantes de sus respectivas fuerzas las órdenes más estrictas de abstenerse de toda iniciativa que pudiera originar nuevos incidentes y nuevas pérdidas de vidas humanas y adoptar las medidas necesarias para evitar toda agravación de la situación.

Creación de la Comisión encargada de proceder a un estudio sobre el terreno y de redactar un informe para entregarlo al Consejo, sobre todas las circunstancias que pudieran afectar a las relaciones internacionales entre China y Japón y a la buena inteligencia entre los dos países, de la cual depende la paz entre ellos.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La Constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

## Ultima hora

#### La minoría socialista

En la reunión celebrada esta tarde por la minoría socialista se acordó volver a reunir el martes por la tarde para tratar de la elección de presidente de la República y de la posición de la minoría en relación con la situación política.

Se examinó el dictamen de la comisión de reforma agraria.

Algunos diputados presentaron graves denuncias por atropellos cometidos por elementos de la guardia civil y algunos gobernadores.

Se nombró una comisión compuesta de cinco diputados para que haga una información detallada sobre los hechos denunciados y gestionar que la guardia civil actúe con moderación con personas y entidades.

También se acordó presentar un artículo adicional a la Constitución, pidiendo que no se disuelvan las Cortes mientras no se aprueben las leyes complementarias.

Estas leyes no son tantas como las incluidas en una proposición que estudió la minoría.

También acordaron votar en contra de la proposición condicionando el voto femenino.

#### Las mujeres y el voto

Una comisión femenina ha entregado al señor Besteiro un documento que eleva a las Cortes en el que piden que no se restrinja el voto de la mujer y se desestime la proposición del diputado señor Peñalba.

Piden que se mantengan los mismos derechos electorales para la mujer que para los varones.

#### Lerroux regresará el lunes

El ministro de Estado ha telegrafiado al subsecretario, anunciándole que no regresará a Madrid hasta el lunes, por tener que asistir a las sesiones de la Sociedad de Naciones para solucionar definitivamente el conflicto de Manchuria.

#### Habando con el ministro de Justicia

El señor De los Ríos ha dicho a los periodistas que en realidad la situación se va aclarando, pues los problemas se resuelven en pleno Parlamento, no haciéndose caso de una antigua política, en que se daba la intriga.

Sobre el asunto no hay ninguna duda, ya que se está viendo claro respecto a las denuncias de Largo Caballero y la actitud de los socialistas.

—Parece—dijo un periodista—que se aclarará la situación una vez nombrado presidente de la República, pues se dice que se ratificarán los poderes al

#### El señor Azaña y que continuará el mismo Gobierno, con ligeras modificaciones.

—A esto es difícil contestar, porque la próxima crisis será el primer acto en que tome parte el presidente de la República y dada la situación de los factores políticos considero difícil hallar una razón que pueda justificar que el señor Azaña no continuara siendo jefe del Gobierno.

—¿Será elegido presidente una vez terminado el articulado de la Constitución, o cuando se apruebe la totalidad?

—Lo ignoro, aunque creo que no hay razón para dar primacías, existiendo un artículo que dispone que cuando se apruebe definitivamente.

—Parece que es criterio de Gobierno que los presupuestos se aprueben antes de primer de año.

—Desde luego, pues creo que el presupuesto actual no responde a lo que nosotros representamos, y hay que dotar los nuevos servicios que sin demora hay que implantar.

El presupuesto de Justicia creo que se entregará mañana y en él figuran consignaciones para la Escuela de Criminología, anexas de psiquiatría en las cárceles de Madrid y Barcelona, que son las primeras que se crean, bibliotecas circulantes de las Audiencias, pensiones para el extranjero a jueces, etc.

Estoy ultimando el proyecto de creación del Tribunal de urgencia y en breve se nombrará la comisión para que emita dictamen.

#### En la Academia de Jurisprudencia

Esta tarde, durante la primera parte de la sesión del Congreso estuvo en el Parlamento el señor Alcalá Zamora que vestía de etiqueta a causa de tener que asistir a la Academia de Jurisprudencia en donde pronunciará un discurso.

#### Prep. gardistas católicos

ZAMORA.—Ha quedado constituida una asociación de jóvenes que se dedicará a la propaganda católica.

#### Nadie trabaja en Altos Hornos

BILBAO.—En los talleres de Altos Hornos no trabaja hoy nadie.

El próximo lunes se celebrará el anunciado pèbisico.

En Sestao, no entran al trabajo los sindicalistas mientras no se admita a los obreros que han sido despedidos.

**Otra huelga**  
BILBAO.—Los obreros de la fábrica de galletas de Artiach han anunciado la huelga en el caso de no acceder a las mejoras que tienen solicitadas.

## BOLSA DE MADRID

Anterior		DIA 26		Anterior		DIA 26	
Interior	80 00	00 00	Banco de España	425 00	00 00		
Exterior	70 00	00 00	Hipotecario	300 00	00 00		
Amortizable 4%	60 00	00 00	Hipano Americano	200 00	00 00		
Idem 5% antiguo	77 75	00 00	Español de Crédito	237 00	00 00		
Idem 5% 1917	75 00	00 00	Central	90 00	00 00		
Idem 1920	90 00	00 00	Río de la Plata	108 00	108 00		
Idem 1927 con imp.	69 25	69 25	Ferrocarril del Norte	2 20	00 00		
Idem 1927 libre	85 50	85 50	Idem Idem Obligaciones	89 75	89 50		
Ferrocarril	81 50	00 00	Ferrocarril M. Z. A.	180 00	180 00		
Cédulas hipotecarias 4%	77 00	77 00	Idem Idem Obligaciones				
Idem Idem 5%	82 00	82 00	1.ª hipoteca	233 00	00 00		
Idem Idem 6%	94 75	91 00	Alicantes. Obligaciones	178 50	00		



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

### Valladolid

### Charlas agrícolas

#### Cereales

Sigue el mercado en su desanimación debido a que los labradores no acuden, por estar ocupados en las faenas propias de la época.

Los precios siguen sostenidos en trigo que se cotiza de 73 a 75 reales fanega, según clases, y en los piensos se nota un alza continua.

Las entradas fueron escasísimas en trigo y algo mayores en piensos.

Las cotizaciones son las siguientes:

Cebada para sembrar, de 48 a 50 reales.

Idem corriente, de 44 a 46.

Avena, de 72 a 74.

Yeros, a 32 y 33.

Centeno, a 62.

Tilones, a 70.

Alhóvas, a 53.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, de 14 a 15.

Salvadillo, a 10 saco de tres arrobas.

Salvado, de 10 a 11.

#### PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de familia, a 60 céntimos kilo.

Hogazas, dos kilos, 1,20.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,00 pesetas kilo.

Idem mantecoso, 4,00.

Idem blando, 3,00.

Huevos, 3,50 y 3,75.

Pollas, 8 a 12.

Gallinas, 12 y 14.

Pichones, 2,50 y 3,00.

Gallos, 7 y 8.

Conejos caseros, 4,50 y 5,00.

Idem monteses, 3,50.

Liebres, 7.

Perdices, 3.

Patata, blanca, 2,25 pesetas arropa.

Idem encarnada, 2,75.

Manzana reineta, 0,40 y 0,50 por mayor.

Pera, 0,55 y 0,60.

Nueces, 0,95 y 1,00.

Uva negra, 0,60.

Idem blanca, 0,70.

#### En las pescaderías del Norte

Merluza, 2,80 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,60.

Besugo, 2,40.

Platasa, 1,60.

Sardina, 0,90.

Chicharro, 0,60.

Verdel, 1,00.

#### La Solana de la Plaza

Venta económica de hortalizas en la Plaza Mayor

#### COVARRUBIAS

Trigo rojo, 71 reales fanega.

Centeno, 67.

Cebada, 58.

Algarrobas, 69.

Tilones, 65.

Yeros, 73.

Alverjos, 72.

Avena, 46.

Vino claro, 8 pesetas cántara.

Vinagre, 8.

Cerdos al desiete, 180 reales por cabeza.

Idem de seis meses, 330.

Cárneros, 2,50 pesetas kilo.

Corderos, 2,75.

Temporal bueno.

Los precios tienden al alza.

Vendedores, pocos.

Existencias, pocas.

#### SEDANO

Trigo áliga, 80 reales fanega.

Idem mocho, 74.

Idem rojo, 72.

Centeno, 58.

Cebada, 52.

Yeros, 72.

Garbanzos superiores, 260.

Idem regulares, 230.

Idem medianos, 200.

Alubias, 220.

Cerdos al desiete, de 80 a 140 reales por cabeza.

Mercado de cerdo, de matar a 22 pesetas arropa, en vivo, de cerdos al desiete, todos los mercados se ponen muchos y buenas clases, mercado último se vendieron 70 todos superiores y baratos.

TRIGOS.—Venimos diciendo hace días que la firmeza se mantendría en los mercados de este grano y así viene aconteciendo a pesar de que el movimiento de operaciones no es activo ni mucho menos, pues en realidad el trigo está muy parado y las operaciones son limitadas habiendo abundante oferta de partidas cuyos precios siguen oscilando entre 45 y 47,50 pesetas según calidad y procedencia y lo que se contrata para esta plaza es a precios de 45,50 a 46 pesetas.

La tendencia del mercado es no sólo sostenida sino firme.

En el detall hubo hoy: los 100 kilos, puesto aquí.

Canal: 200 fanegas a la tasa.

Arco: Nulas.

Centeno.—Este y todos los granos de pienso están muy firmes y con tendencia al alza, habiendo ofertas en varias estaciones de estas líneas a 40 y 41 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—De iguales procedencias ofrecen partidas a 36 y 37 pesetas los 100 kilos y el precio del detall es de 45 a 45,50 reales fanega y en partidas a 46 y 46,50.

Avena.—A 32 y 33 reales fanega es el precio de la plaza al detall y otras ofertas de partidas cotizan a 33 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Medina y plazas próximas cotizan a 46,25 pesetas los 100 kilos en partidas. En plaza a 76 y 77 reales Yeros.—Su precio es de 68 a 69 reales fanega.

Mueles.—Se cotizan a 67 y 68 reales arropa.

De todos los piensos hay poca oferta con tendencia al alza.

#### Caspe (Aragón)

Trigos.—Los trigos tienen la siguiente cotización: El de monte, de primera, de 52 a 54 pesetas los 100 kilos; y el de huerta, de 48 a 50.

Granos.—El maíz se está pagando a 60 pesetas cahíz, y la cebada, a 32. Existencias, muy pocas.

Vinos.—El vino blanco se cotiza a 6 pesetas decálitro, y el tinto, a 5.

Lanas.—La lana blanca se cotiza a 30 pesetas arropa, en sucio, clase superior.

#### Soja

Precios:

Trigo, a 80 reales fanega.

Centeno, a 64.

Cebada, a 60.

Yeros, a 72.

Lentejas, a 70.

Avena, a 38.

Mueles, a 72.

Patatas, a 7 reales arropa.

#### Avila

Trigo.—Se paga a 80 reales fanega.

Centeno.—Se ha desanimado el mercado de este cereal, sin duda por la abundancia de bellota en la provincia, ofreciéndose a 44 reales.

Cebada.—Se hacen operaciones a 38 reales.

Algarrobas.—Han llegado algunas cantidades al precio de 62 reales, pagándose tan sólo a 60, por lo que se opera poco o casi nada.

#### Medina del Campo (Valladolid)

Rigieron estos precios:

Trigo, a 81 reales fanega.

Cebada, a 36.

Algarrobas, a 56.

Huevos, a 3,50 docena.

Patatas, a 2 pesetas los 11,50 kilos.

Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

Idem tinto, a 9.

#### Zamora

Precios:

Cebada, 52 reales fanega.

Algarrobas, 76.

Trigo, 80.

Centeno, 67.

### Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Gros cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones, Préstamos, Depósitos de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.



Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

Domingo Hospital

SUCURSAL ESPOLON, 44

DOLORS - REUMA  
CONTUSIONES - GOLPES  
CURA



EMBROCACION  
HERCULES  
INVENTO ESPAÑOL

SALUD-VIGOR  
FUERZA

RESISTENTE A TODO/  
AUTOR - GONZALO F. MAYA  
LABORATORIO LA BARRERA (LEON)

Simplemente admirable  
Se recomienda sola

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias  
y vómitos, flatulencias,  
diarreas en niños y adultos,  
que, a veces, alternan con  
estreñimiento, inapetencia  
y demás enfermedades  
del estómago e intestinos,  
se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL  
SAIZ DE CARLOS  
(STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

### La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO

MARCA SUMMUN

Máxima potencia  
Mínimo consumo

COMODIDAD  
LIMPIEZA  
ECONOMIA  
SOLIDEZ  
ELEGANCIA

"LA COCINA"  
Vicente y Canale  
BURGOS

### ¡Alerta, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

### STOEWER (alemana)



Ninguna igualada en calidad ni en precio.

### No paguen altos precios!

Retó a todas las marcas de máquinas de estuche, a ver cual está mejor construida.

### CASA MUNGUIA

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-S-S, Monarch, Smith, Premier, Corona, Stoewer y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir.

### "Underwood"

Abonos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir, a 30 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

HOJAS DE AFEITAR  
"TOLEDO"

Son una maravilla.

DE VENTA  
DOMINGO DE PABLO  
PLAZA MAYOR, 50  
BURGOS

Cintas perfectas  
Colores de moda

Limpieza en seco  
Lutos en 1 hora

Antornería Masip  
LAIN CALVO 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Ford

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-BURGOS

TEJIDOS Y CONFECCIONES

"CASA BALBINO"

PLAZA MAYOR, 28  
BURGOS

Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños

Gustos seleccionados y exclusivos

Precios muy convenientes y económicos

Seriedad Brevedad Amabilidad

PRECIO FIJO

Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho

### Charlas agrícolas

### Labores y normas técnicas

De los dos medios en que las plantas se desarrollan: almóstera y suelo, el hombre poco puede hacer para modificar el primero, al menos en los cultivos extensivos; no así el segundo, que puede ser modificado y mejorado en sus propiedades y condiciones por medio de las diversas prácticas culturales, y, principalmente por medio de las labores.

Pero para que éstas surtan todos sus beneficiosos efectos, es preciso tener muy presentes los objetivos que con ellas se persiguen y las normas técnicas en que se fundan.

La preparación del terreno, que es uno de los fines principales de las labores, tiene una importancia fundamental en el éxito de los cultivos, hasta el punto de que muchos fracasos serios que se suelen atribuir a las malas semillas, al mal empleo de los abonos, etc., etc., son debidos exclusivamente a la deficiente o nula preparación del terreno.

El agricultor debe tener muy presente que preparar el terreno, es el modo de proporcionar a la planta un ambiente favorable y propicio desde el que pueda defenderse mejor de los accidentes y enfermedades, en el que pueda nutrirse mejor sin competencia de otras plantas o malas semillas, y en el que encuentre una humedad racionalmente conservada por medio de labores dadas a su debido tiempo.

La influencia de los agentes exteriores es mucho más perceptible y perjudicial en las plantas que se crían en terrenos mal preparados que las que se desarrollan en suelos bien labrados y racionalmente preparados; asimismo se ha observado que no basta proporcionar el alimento suficiente a las plantas por medio de los abonos, si no se completa esto con una buena preparación del suelo, que haga asimilables estos alimentos y les ponga en disposición de ser absorbidos por las plantas. Hay, pues, que dar la importancia que tienen a las labores, y la tienen tan grande, que de la mayor o menor perfección con que se den depende el progreso de la Agricultura.

Un terreno bien preparado presenta un aspecto inconfundible: superficie mañida, perfectamente pulverizada y, sin terrones, la humedad se encuentra próxima a la superficie a poco que se profundice; la tierra presenta, además, un tacto suave; pero todo esto no se puede conseguir más que procediendo de una manera metódica. De ninguna manera se podrá mullir toda la capa de tierra laborable de una vez sola, y conseguir con ello la aireación del suelo, la conservación de la humedad, la destrucción de las malas hierbas, etc., etc., sino que, por el contrario, serán necesarias varias labores que vayan por capas sucesivas, mullendo y aireando hasta la profundidad requerida. Esto puede hacerse de varias formas: utilizando el arado, el cultivador de dientes rígidos (extirpador) o el cultivador de dientes flexibles (sistema Jean). El arado puede llegar a remover, de una vez sola, una cantidad considerable de tierra y a bastante profundidad; sin embargo la pulverización que produce es mínima en comparación con el esfuerzo y exigencias de mano de obra y de tiempo.

En efecto, para labrar, una sola vez, una hectárea se necesita recorrer, al paso de las caballerías, grandes distancias, y aunque se lleguen a dar tres o cuatro labores no se llegan a obtener las características que al principio indicábamos para las tierras bien preparadas, sobre todo si son compactas.

El arado está organizado para hacer terrones, y no se trata de eso solamente, sino de pulverizar, por lo cual, si como ocurre, sobre todo en las tierras fuertes,

hay que emplear en la primera ó primeras labores el arado, que es el único que las puede domar, deberá completarse su obra con toda una serie de labores complementarias de gradas, rulos, pulverizadores de discos, cultivadores, etc., hasta llegar a alcanzar el aspecto y características de las tierras bien labradas.

La labor del arado solamente, aunque sea repetida, no logra esto, pues al voltear la tierra mezcla, en todo espesor de la capa removida, los terrones, la tierra, pulverizada y las malas hierbas, y no llega a alcanzar la total pulverización, sobre todo si son tierras algo consistentes.

El cultivador ordinario de dientes rígidos o extirpador, sirve, como su nombre indica, para extirpar los terrones y las malas hierbas, y dejar la tierra mullida y limpia en su fondo. Se necesita gran potencia, pero está organizado y responde al objeto de obtener las marcas características de las buenas preparaciones en todas las tierras.

Tiene también algún inconveniente, como es que a veces deja bastantes terrones en el interior de la tierra y, sobre todo, que exige gran esfuerzo de tracción, hasta el punto de que los labradores en pequeño no tienen el tiro suficiente para utilizar el aparato, a no ser que trabajen con un número muy reducido de rejas o dientes, y esto aun después de estar removido el terreno por una primera labor. La dificultad se aumenta, naturalmente, si se trata de un suelo no labrado. Todo esto refiriéndonos a tierras fuertes, pues en las que no lo sean, pueden conseguirse con el extirpador buenas preparaciones. Los cultivadores de dientes flexibles tienen también sus partidarios y son de indiscutible resultado en las tierras ligeras. En las fuertes, los terrenos de fondo, más o menos endurecidos, permanecen intactos después del pase del cultivador.

Todos estos aparatos no suprimen los arados, pero los limitan a su verdadero papel y función que es el de domar la tierra. Tampoco suprimen las gradas, rulos, pulverizadores, etc., etc., sino que, por el contrario, exponen a su acción los terrones para que los pulvericen y las malas hierbas para que las extirpen.

Es necesario, si se quiere cultivar bien, hacer una guerra encarnizada a los terrones y a las malas hierbas que existen en el interior de los barbechos preparados, esperando la ocasión propicia para desarrollarse. Estas malas hierbas que llegan a reducir las cosechas en un cinco por ciento, dejando crecer que sus efectos son debidos a las variaciones atmosféricas, a la mala elección de los abonos, a las semillas más adaptadas al medio, etcétera, etc.

Hay, pues, que tener en cuenta que existen, además de los arados y gradas, una porción de instrumentos que pueden ayudar eficazmente a la obtención de una buena preparación de la tierra, y que en cada caso particular habrá que elegir la combinación de instrumentos que prácticamente demuestre ser la mejor y más conveniente.

GUILLEMO CASTAÑON ALBERTOS  
Ingeniero agrónomo.

### LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galgo». Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla. Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,60 y 4,00. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacia y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

COGNAC TRES

FINISIMO PERLAS  
Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luisa Labán

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

# Navigazione Generale Italiana

## Próximas salidas:

Para Norte América, vapor ROMA, 3 de Diciembre  
 Para Centro América, vapor ORIZO, 12 de Diciembre.  
 Para Sud América, vapor DUILIO, 6 de Enero de 1932

Travesía: doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Amirante Bonifaz, 15

## ¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS  
 En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

## ¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Existe un remedio para ésta?  
 Nueva York, E. U. A.—Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula «¿Puede Curarse la Epilepsia?», ha despertado gran interés en todo el país. El doctor Imre, de Budapest, Hungría; el doctor Miner, de Nueva York y el doctor Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones, sobre el particular. Cualquier persona que escriba a Educational Division, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despachos 711 D, recibirá un ejemplar gratis de este librito, mientras haya ejemplares disponibles.

**CALLOS**  
 Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1 60 pesetas. Por correo, 2. Farmacia Puerto Plaza de San Ldefonso, 6 MADRID

**GRAN FABRICA** de libros rayados y cajas de cartón de **E. MARTINEZ** Lain-Calvo, 12--Burgos  
 Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases **ENCUADERNACIONES** Precios económicos

## CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Casa fundada en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. - Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos barbados, estacas

Es gratuita la remisión de catálogos



**VINA TONDONIA**  
 PLANTACION 1913 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos: **Ignacio Palacios** Merced, núm. 12 BURGOS

**VENDO LOCOMOVIL** LANZ, nueva. Precio económico Apartado 333 - BILBAO

## ¡Vaya una guerra!

Por MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

libros

que

debe

usted

adquirir

hoy

## La extraña muerte del presidente Harding

Revelaciones emocionantes de **GUSTON B. MEANS**

Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detective particular de la esposa del presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, en 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

Editorial Juventud, S. A.

Provenza, números 101-103

Barcelona

## Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15.000.000
(dem desembolsado)	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 13 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (co-ope-venta de valores)

Depósito de valores:

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. . . . . Pesetas 85.824.825'84  
 en 30 de 1931 . . . . . Pesetas 83.288.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de **noventa millones de pesetas**.

A los cuenta-corrientistas . . . . . Pesetas 13.083.491'99

A los imponentes en la Caja de Ahorros . . . . . 26.448.881'67

A los depositantes . . . . . 1.123.268'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que emitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

## PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

## Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANADERIA

Y TELEFONO 603 2

Establecimiento Oficial del Taring Club Español



Gabanes colar, debajo novada, a 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pts. Corte moderno  
 Gabanes para juveniles, desde 30 a 70 p s.  
 Buzos azul y kiki a 8, 10, 12, 16, 20 y 23 pts

100 gabanes — 20 modelos distintos — Precios de fábrica  
 La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la **Casa Munguía** Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

## ¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

No más pinchazos!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDES-HINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DESHINCHARA  
 NO SE PERJUDICARA  
 NO OCURRIRA NADA

Útil para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino  
 Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

**GONZALEZ Y OLABARRI**

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"  
 Neumáticos "Mohawk" (Mejok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:

**JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ**

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

## PARA BUENOS AIRES

La moto-ave «REINA DEL PACIFICO», de 30 000 toneladas de la COMPAÑIA DEL PACIFICO saldrá de SANTANDER, el 22 de Enero, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, pasando por el CANAL DE PANAMA y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALLAHUANO, SAN ANTONIO y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para Buenos Aires: Ptas. 648'50, incluidos los impuestos

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de día, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRRECHEA, Paeo de Pereda, 9, teléfono 34 41.

## Papel para envolver

Siempre se vende en la Administración de este periódico.

## Folleton del DIARIO DE BURGOS

# EL REY SUSTITUTO

en realidad yo no tenía más derecho al amor de la princesa que el insolente Henzar. Seguí silencioso a su lado hasta que, cerca ya de Tarlein y habiendo anochecido, dejó Sarto que nos adelantásemos un tanto, quedándose él atrás para impedir todo súbito ataque de nuestros enemigos. Entonces Flavia me dijo con su voz dulcisima: —Sonriete, Rodolfo, si no quieres verme llorar. ¿Estás enojado? —¡Oh, no! La culpa la tiene ese malvado Henzar. Lo cual no impidió que ambos llegásemos sonrientes a las puertas de Tarlein, donde me entregaron una carta llevada para mí, según dijeron los sirvientes, por un joven desconocido. Abrí el sobre y leí: —Juan se encarga de llevar a ti y a tus neas a su destino. Soy la que le envió a usted otro aviso en ocasión anterior. ¡Hoy le pido, en nombre de Dios, que me libre de esta guarida de asesinos! —A. de M. Entregué la escueta a Sarto, en quien

do fuera del castillo, no tomándose siquiera la molestia de explicar o excusar su ausencia. El tiempo apremiaba. Por otra parte, me preocupaban los rumores e investigaciones, de que he dado cuenta, con motivo de la desaparición de Rásendil; y por otra, sabía que mi ausencia de la capital ocasionaba vivo descontento. Mayor hubiera sido éste sin la presencia de Flavia a mi lado, y sólo por esta razón le permitía yo seguir en Zenda, rodeada de peligros y aumentando con sus encantos la pasión que me dominaba. Como si esto no bastase, mis celosos cors jeros el canciller y el general Estrakenz se presentaron en Zenda, instándome que desistiese: día para la solemnización de mis esponsales, ceremonia que en Ruritania es casi tan obligatoria y sagrada como el matrimonio mismo. Tuve que hacer lo que me pedían, con Flavia sentada a mi lado, oyéndole todo, y les anuncié que el acto se celebraría quince días después en la catedral de Estrelsau. La noticia fué recibida con extraordinarias manifestaciones de aprobación y alegría en todo el reino, y supongo que sólo dos hombres la deploraron: el duque y yo. Cuanto al rey, lo único que me atreví a esperar fue que no llegase a sus oídos. Juan volvió a salir ocilmente del castillo tres días después, a riesgo de su vida, pero impulsado por la codicia. Nos dijo que cuando el duque supo

la noticia de la próxima ceremonia se puso furioso; que su exasperación aumentó al declarar Ruperto que yo era muy capaz de casarme con la princesa y que así lo haría, indudablemente, y que Ruperto acabó felicitando a la señora de Maubán, allí presente, porque pronto se vería libre de Flavia su rival. El duque echó mano a la espada, sin que al joven noble pareciese importarle un bledo la cólera de su señor, a quien felicitó también por haber proporcionado a Ruritania un rey como no lo había tenido en muchos años. «Y lo que es la princesa, terminó diciendo Henzar (según el relato de Juan), tampoco puede quejarse, porque el diablo le manda novísimo galán que el que le habí denarado el cielo». El duque le mandó retirarse de su presencia; pero Henzar no obedeció hasta haber obtenido de la dama el permiso de besar su mano, como lo hizo rendidamente ante las miradas furiosas de Miguel. Noticia de más importancia para mí fué la que también nos dió Juan sobre la grave enfermedad del rey. Juan lo había visto demacrado y débil; su estado llegó a ser tan alarmante, que el duque llamó al castillo a un médico de Estrelsau, el cual examinó al rey, salió del calabozo rápido y temblando y rogó a Miguel que le permitiese volver a la capital y no mezclarse más en el asunto; pero Miguel se lo prohibió anunciándole que que-

—Pero el resto de la guardia es á en el primer piso, precisamente sobre todo grito y señal dada desde abajo. —¿Señor la prisión del rey? No se presta servicios cuidados. La vida del monarca se hallaba, pues, en peligro inminente, a la vez que yo seguía sin la no y vigoroso, contraste que exasperó a los moradores del castillo ocasionando continuos disgustos y reyertas. Sólo Ruperto Henzar continuaba tan contento como siempre, y según decía Juan, riéndose a carcajadas porque el duque ponía siempre de guardia a Dechar cuando la señora de Maubán se hallaba en la celda del rey; precaución no del todo inútil por parte de mi prudente hermano. Tal fué el relato de Juan, que le valió buena recompensa; y aunque me pidió que le permitiese quedarse en Tarlein, conseguí que regresase al castillo, donde lo necesitaba mucho más, encargándole anunciarse a la señora de Maubán que estaba procurando auxiliarla y que ella dijese al rey en mi nombre algunas frases de esperanza y de consuelo. —¿Cómo vigilan ahora al rey?—pregunté recordando que dos de los señores habían muerto y que igual suerte había cabido a Máximo Hoff. —Dechar y Berserón están de guardia por la noche y Ruperto Henzar y Gautet de día—contestó Juan. —¿No más que des a la vez?